TESÃ HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASY RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 25

En la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la DirecciónSub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marcode la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2016"ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PLURIANUAL"- I.D. Nº 318.829.----------

Para tal efecto se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación

1. **Abog. Sergio Barúa, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.**
2. **Abog. Cristian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.**
3. **Sra. Vanessa Benoit, Jefa de Adjudicaciones de la Dirección SUOC N° 6 - HT.**
4. **Ruth Godoy de Díaz, Representante de la Dirección SUOC N° 6 - HT.**
5. **Sr. Luis Sciacca, Representante del Hospital de Trauma.**
6. **Lic. Rufo Del Valle, Director Administrativo del Hospital de Trauma.**
7. **Abog. Hugo Hermosa, Director Jurídico del Hospital de Trauma.**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONESyLA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3644/2016 de fecha 28 de octubredel 2016.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25de noviembrede 2016, siendolasnuevehoras se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la ofertade la siguiente empresa:

Oferente	Monto Total de la Oferta
DALMI SRL	349.543.100.-

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firma participante, se constata que las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas Oferentes.-

Dr. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante Dictamen **N° 22/2016**, de **fecha 25 de noviembrede 2.016** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la que se manifiesta que: Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 se manifiesta al Comité de Evaluación que la oferta presentada por la Empresa**DALMI SRL**cumple con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales,por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.

Ruth Godoy
Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-HT
D.G.O.C. - MSP y BS

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DALMI S.R.L.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**

LUIS F. SCIACCA
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-HT
D.G.O.C. - MSP y BS

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto Equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 150 días como mínimo.	**CUMPLE**

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PRECESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUCIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",***que este comité verifico en el Portal de InformaciónPública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma**DALMI SRL**figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizadomás abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
DALMI S.R.L.	**80016745-7**				
Rubén Vázquez Piatti		C.I	480365	124.999	NO REGISTRAN DATOS
Mirta Gladys Aguilera de Vázquez		C.I	649532	125.002	NO REGISTRAN DATOS
Héctor Domingo Noceda Kneup		C.I	401455	125.003	NO REGISTRAN DATOS
Elena Isabel Aguilera de Noceda		C.I	868981	125.005	NO REGISTRAN DATOS

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Ítem	Descripción	DALMI S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5	Fotocopia de cédula de Identidad de los miembros del Directorio o Socios Gerentes, para la verificación en los registros del SINARH. Se exceptúa su presentación, en el caso de que la documentación se encuentre en estado ACTIVO en el Sipe. FORMULARIO NUMERO 10	CUMPLE
6	Formulario Información del Oferente (Formularios 1 o 2)	CUMPLE
7	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen de preferencia. La falta de presentación de dicha documentación no descalifica la oferta.	CUMPLE
8	Constancia del SIPE	CUMPLE
9	Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET N°.173 /04, (2012- 2013- 2014).	CUMPLE

Dra. Ruth Cooley
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Rojas Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
D.G.O.C. - M.S.P.

LUIS F. SCIACCA
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - M.S.P.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

10	Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto sino que sea importador Distribuidor Local.	CUMPLE
11	Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	NO APLICA al no ser fabricante.
12	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes de Elementos de Limpieza, tanto en entidades públicas como privadas, por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
13	A cada contrato presentado, se requerirá la presentación de una Carta de Conformidad de la Contratante en donde se menciona el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.	CUMPLE
14	Constancia de Cuenta Bancaria actualizada	CUMPLE
15	Muestras de los bienes cotizados	CUMPLE
16	Documento que acredite ser representante de la empresa para asistir al acto de apertura de sobre.	NO APLICA al no estar presente durante el Acto de Apertura.

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal, no visualizadas en el Acto de Apertura tampoco durante la evaluación de las ofertas, a la empresa **DALMI SRL** aclarando que la misma presenta todo lo solicitado en tiempo y forma.-

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruto A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Informes D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condicionesa fin de calificar la capacidad financiera deloferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DALMI S.R.L.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.423.924.735	1,37	5.334.805.203	1,32	4.330.747.645	1,46	1,38	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.960.205.525		4.029.039.292		2.975.692.798			
Endeudamiento	Pasivo total	3.960.205.525	0,71	4.029.039.292	0,73	2.975.692.798	0,67	0,70	CUMPLE
	Activo total	5.548.516.479		5.497.554.182		4.470.603.090			
Rentabilidad	Utilidad Neta	33.303.684	0,03	74.359.072	0,06	21.389.002	0,02	0,04	CUMPLE
	Capital	1.200.927.747		1.200.927.747		1.200.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Benja Cañetas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Sumario
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Hermosa
Asesor Jurídico
19 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**: Nota DSUOC N° 712/2016 remitida al Departamento de Suministrosa los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Comité de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicassolicitadas. En respuesta a dicha nota el Departamento de Suministros, a través del INFORME TÉCNICO, ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica en la Sección I(DDL) IAO 1.1 C. del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Ruth Godoy
Direc. Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth A. Gal Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

Empresa	Ítem	Código de [illegible]	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario [illegible]	Precio Unitario [illegible]	Monto Total ofertado	% de [illegible] Relación al Referencial
HOSPITAL DE TRAUMA												
SIN OFERTA	1	44122011-019	ARQUIPEL: Tamaño Oficio. En pliego			Unidad	Unidad	175	9.000			
DALMI S.R.L.	2	14121501-001	CARTON DUPLEX, de 300gr. En plancha.	Papirus	Brasil	Unidad	Unidad	250	5.000	4.790	1.197.500	-4%
SIN OFERTA	3	14111610-003	CARTULINA: de hilo color blanco tamaño carta			Unidad	Unidad	150	700			
SIN OFERTA	4	14111610-003	CARTULINA: de hilo color blanco tamaño oficio			Unidad	Unidad	100	700			
SIN OFERTA	5	14111610-003	CARTULINA: de hilo color champagne tamaño carta			Unidad	Unidad	45	700			
SIN OFERTA	6	14111610-003	CARTULINA: de hilo color champagne tamaño oficio			Unidad	Unidad	45	700			
SIN OFERTA	7	55121606-001	PAPEL ADHESIVO: Etiqueta pega sola autoadhesiva blanca 20 x 70 mm. Paquete de 300 unid.			Unidad	PAQUETE	25	10.000			
SIN OFERTA	8	60121123-001	Papel autoadhesivo Contac transparente en rollos por 10 metros.			Unidad	Rollo x 10 metros	5	26.000			
SIN OFERTA	9	14121810-001	PAPEL CARBONICO: color azul. Tamaño oficio Caja x 100 hojas			Unidad	CAJAS	5	28.500			
SIN OFERTA	10	14111525-001	PAPEL MADERA, Pliego de cómo mínimo 1,15 cm. X 80 cm.			Unidad	Unidad	50	1.200			
SIN OFERTA	11	14111514-001	PAPEL: Memo post-it grande medida 7,5 cm. X 7,5 cm. Colores varios (no blanco) block x 100 unid.			Unidad	Unidad	120	4.000			
SIN OFERTA	12	44121505-003	SOBRE: manila tamaño oficio 24 x 34 cm			Unidad	Unidad	420	500			
SIN OFERTA	13	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades			Unidad	PAQ. X 50 UNID.	750	3.500			

Abog. Hugo [illegible] Mat. Nº 6619 - Hospital de Trauma

Lic. Ruth Galeano
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Ramón Carlo
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Gestión Jurídica - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

DALMI S.R.L.	14	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	50	23.500	23.490	1.174.500	0%
DALMI S.R.L.	15	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1.000	22.500	22.490	22.490.000	0%
DALMI S.R.L.	16	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1.000	27.000	25.990	25.990.000	-4%
DALMI S.R.L.	17	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 20 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume. (Fardo x 24 unid.)	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	3.000	73.500	83.290	249.870.000	13%
DALMI S.R.L.	18	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen de Como mínimo rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume. (Fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	1.000	45.500	45.490	45.490.000	0%
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA												
DALMI S.R.L.	19	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	40	27.000	26.990	1.079.600	0%
DALMI S.R.L.	20	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	20	23.500	23.490	469.800	0%
DALMI S.R.L.	21	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2,, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	10	22.500	22.500	225.000	0%
DALMI S.R.L.	22	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen de Como mínimo rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume. (fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	25	45.500	45.490	1.137.250	0%
SIN OFERTA	23	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm. x 33 cm, paquetes de 50 unidades			Unidad	PAQ. X 50 UNID.	48	3.500			
DALMI S.R.L.	24	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 20 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume. (fardo x 24 unid.)	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	5	73.500	83.890	419.450	14%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 8[illegible] - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Bazan Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. [illegible]
Asesor Jurídico
Dirección General de Documentos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentacionespertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Cabe aclarar que al observar el Cuadro Comparativo de Ofertas, se constató que en la sumatoria de los montos a ser adjudicados por el oferente, sobrepasaría al monto total establecido en el (PAC) Presupuesto Anual de Contrataciones, por lo que este Comité de Evaluación teniendo en cuenta la gran necesidad del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" de los productos que solicita – atendiendo a que es un hospital de referencia al cual acuden pacientes provenientes de todo el país - consideró prudente y recomienda la disminución de la cantidad solicitada en los siguientes ítems: Items:14 "Papel Tamaño A4" de 50 Unidades a 10 Unidades, Ítem: 17 "Papel Absorbente" de 3000 Unidades a 2800 Unidades e ítem: 18 "Papel Higiénico" de 1000 Unidades a 893 Unidades.

.En dicho sentido remitimos la Nota DSUOC N° 737/2016, por la cual se procedió a solicitar a la Empresa Oferente DALMI S.R.L., que proporcione su consentimiento expreso a la disminución de la cantidad de los ítems 14, 17 y 18 a ser realizado por la Convocante. La Empresa ha respondido en forma favorable a dicha solicitud, por lo que los cuadros de Recomendación de Adjudicación ya fueron establecidos de acuerdo a la diminución recomendada

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
SIN OFERTA		44122011-019	ARQUIPEL: Tamaño Oficio. En pliego			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
DALMI S.R.L.		14121501-001	CARTON DUPLEX, de 300gr. En plancha.	Papirus	Brasil	Unidad	Unidad	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SIN OFERTA		14111610-003	CARTULINA: de hilo color blanco tamaño carta			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA		14111610-003	CARTULINA: de hilo color blanco tamaño oficio			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA		14111610-003	CARTULINA: de hilo color champagne tamaño carta			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA		14111610-003	CARTULINA: de hilo color champagne tamaño oficio			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA		55121606-001	PAPEL ADHESIVO: Etiqueta pega sola autoadhesiva blanca 20 x 70 mm. Paquete de 300 unid.			Unidad	PAQUETE	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA		60121128-001	Papel autoadhesivo Contac transparente en rollos por 10 metros.			Unidad	Rollo x 10 metros	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**

Lic. Rafo... Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESA BENOIT Jefa de Adjudicaciones Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T. D.G.O.C. - MSP y BS

Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T. D.G.O.C. - MSP y BS

Carlos Pelia Cabañas Director de Análisis y Sist. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

SIN OFERTA	1	14121810-001	PAPEL CARBONICO: color azul. Tamaño oficio Caja x 100 hojas			Unidad	CAJAS	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	11	14111525-001	PAPEL MADERA, Pliego de cómo mínimo 1,15 cm. X 80 cm.			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	11	14111514-001	PAPEL: Memo post-it grande medida 7,5 cm. X 7,5 cm. Colores varios (no blanco) block x 100 unid.			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	12	44121505-003	SOBRE: manila tamaño oficio 24 x 34 cm			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	13	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades			Unidad	PAQ. X 50 UNID.	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
DALMI S.R.L.	14	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm.C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se procedió a la disminución de la cantidad a fin de ajustar al monto establecido en el PAC (Ver observación en el punto.8 segundo parrafo)	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	15	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm.C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	16	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm.C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	17	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 20 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume. (Fardo x 24 unid.)	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se procedió a la disminución de la cantidad a fin de ajustar al monto establecido en el PAC (Ver observación	**ADJUDICAR**

Lic. Ruth A. Del Valle O. Jefa Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy Jefa Dpto. Adjudicaciones Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T. D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT Jefa de Adjudicaciones Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Barua Cañete Abogado Jefe de Unidad de Análisis Jurídico D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

								en el punto.8 segundo parrafo)	
DALMI S.R.L.	18	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen de Como mínimo rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume. (Fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se procedió a la disminución de la cantidad a fin de ajustar al monto establecido en el PAC (Ver observación en el punto.8 segundo párrafo)	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	1[illegible]	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	2[illegible]	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	2[illegible]	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
DALMI S.R.L.	2[illegible]	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen de Como mínimo rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume. (Fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SIN OFERTA	2	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades			Unidad	PAQ. X 50 UNID.	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica ni económicamente	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
DALMI S.R.L.	[illegible]	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 20 cm. c/u Hoja doble	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	Verificada su muestra como la única oferta, se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**

Lic. Ruth A. [illegible]
Hospital de [illegible]

Dra. [illegible]
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SC[illegible]OCA C.
Jefe Dpto. de [illegible]ministros
Hospital de [illegible] Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital Tercera Edad

Sergio [illegible]

			texturizada - sin perfume. (Fardo x 24 unid.)						

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO.

Lic. Rufo A. del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Sergio Barua Cañolas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Informes D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

INSTITUCION: HOSPITAL DE TRAUMA

ADJUDICADO: DALMI S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
2	14121501-001	CARTON DUPLEX, de 300gr. En plancha.	Papirus	Brasil	Unidad	Unidad	250	4.790	1.197.500
14	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	10	23.490	243.9000
15	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1.000	22.490	22.490.000
16	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	1.000	25.990	25.990.000
17	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de 60 Paños medidas de 22 x 20 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume (fardo x 24 unid.)	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	2800	83.290	233.212.000
18	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume (fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	893	45.490	40.622.570
								TOTAL	**323.746.970**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Dani C. Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rubén O. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

INSTITUCION: CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA
ADJUDICADO: DALMI S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
19	14111507-003	PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	40	26.990	1.079.600
20	14111507-002	PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	20	23.490	469.800
21	14111507-001	PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Chamex	Brasil	Unidad	RESMA	10	22.500	225.000
22	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con precorte sin perfume (fardo x 48 unid.)	Bambino	Nacional	Unidad	FARDO X 48 UNID.	25	45.490	1.137.250
24	14111703-003	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de 60 Paños medidas de 22 x 20 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume (fardo x 24 unid.)	Maxim	Brasil	Unidad	FARDO X 24 UNID.	5	83.890	419.450
								TOTAL	**3.331.100**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T

Lic. Sarah Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. R[illegible] Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sergio Barua Cañellas
Asesor
Jefe de [illegible] Análisis y
[illegible] M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

10.CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEMS	MONTO TOTAL
1	**DALMI S.R.L.**	2, 14, 15, 16, 17, 18,19,20,21,22,24	**327.078.070**
			327.078.070

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: ***TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES, SETENTA Y OCHO MIL, SETENTA*** ----------

DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 23 ya que no se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica y económicamente ----------

DISMINUIR las cantidades solicitadas en los ítems **14, 17 y 18,** a fin de ajustar el monto a lo establecido en el Pac -

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Asesoría D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Sergio Barúa, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica del MSPyBS.

Abog. Cristian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.

Sra. Vanessa Benoit, Jefa de Adjudicacionesdela Dirección SUOC N° 6 - HT.

Ruth Godoy de Díaz, Representante de la Dirección SUOC N° 6 - HT.

Sr. Luis Sciacca, Representante del Hospital de Trauma.

Lic. Rufo Del Valle, Director Administrativo del Hospital de Trauma.

Abog. Hugo Hermosa, Director Jurídico del Hospital de Trauma.